

**D. FERNANDO TOMÁS CIVANTOS NIETO, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO), POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, MEDIANTE DECRETO N° 5039, DE 16/04/2024**

**CERTIFICA:** Que el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2026, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

**"3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DEL DEPORTE PARA EL AÑO 2026. (expediente n° 0021\_GE01\_2026\_04974).**

Examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres. Consejeros la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector, con la abstención del Sr. Juan Hidalgo Hernández (1), y el voto a favor del resto de los asistentes (7), adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Aprobar la Convocatoria de Subvenciones del IMDECO al Fomento del Deporte para el año 2026, con CSV: uVOFmdLBdWdUg9fRH863w3qDbvUPSA.

**SEGUNDO:** Financiar la Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte 2026 con un crédito total de 833.000,00 €, con carácter plurianual, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 del RD Leg.2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley de Haciendas Locales, y en la Base de Ejecución n° 33 de los Presupuestos del Ayuntamiento de Córdoba para el presente ejercicio 2026, autorizando el gasto con cargo al presupuesto de gastos del IMDECO, quedando asignado a las aplicaciones presupuestarias correspondientes a cada línea de subvención que a continuación se detallan con las correspondientes anualidades de gasto:

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta  
14010 CORDOBA  
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11  
Código RAEI JA0140214  
[www.imdcordoba.es](http://www.imdcordoba.es)

**FIRMANTE**

FERNANDO TOMAS CIVANTOS NIETO

ISABEL ALBAS VIVES

**CÓDIGO CSV**

uVOFmXkbJcE4UzVvk5arxKPAPceTJgg

**NIF/CIF**

\*\*\*\*472\*\*

\*\*\*\*718\*\*

**FECHA Y HORA**

06/04/2026 12:25:47 CEST

06/04/2026 13:44:18 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**<https://verifica.cordoba.es/>

Aplicación presupuestaria	Clasificación Funcional del Gasto	Nº línea	Importe	Anualidad 2026	Anualidad 2027
00.341.28.482.0	Subvenciones Generales (participación en competiciones oficiales federadas)	1	270.000,00 €	270.000,00 €	
00.341.28.481.0	Subvenciones Generales (deportistas individuales)	2	20.000,00 €	20.000,00 €	
00.341.23.482.0	Carreras Populares	3	55.000,00 €	55.000,00 €	
00.341.21.482.0	Escuelas Deportivas Municipales	4	306.000,00 €	30.600,00 €	275.400,00 €
00.341.29.482.0	Subvenciones Generales (eventos deportivos)	5	72.000,00 €	72.000,00 €	
00.341.28.482.0	Subvenciones Generales (competiciones federadas oficiales del primer al cuarto nivel de competición de ámbito nacional, en categoría absoluta)	6	110.000,00 €	110.000,00 €	
<b>TOTAL:</b>			<b>833.000,00 €</b>	<b>557.600,00 €</b>	<b>275.400,00 €</b>

Como quiera que se trata de un gasto de tramitación plurianual, queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente que se autorice en el Presupuesto del IMDECO para el año 2027.

**TERCERO:** Dar cumplimiento a las obligaciones de registro y publicidad de la Convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que operará como Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (SNPS), conforme se establece en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los términos que establece el artículo 20 de esta misma Ley, ambos artículos, modificados por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, así como al resto de normativas y medidas de reforma administrativa que le sea de

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta  
14010 CORDOBA  
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11  
Código RAEI JA0140214  
[www.imdcordoba.es](http://www.imdcordoba.es)

**FIRMANTE**  
FERNANDO TOMAS CIVANTOS NIETO  
ISABEL ALBAS VIVES  
**CÓDIGO CSV**  
uVOFmXkbJcE4UzVk5arxKPAPceTjgg

**NIF/CIF**  
\*\*\*\*472\*\*  
\*\*\*\*718\*\*

**FECHA Y HORA**  
06/04/2026 12:25:47 CEST  
06/04/2026 13:44:18 CEST  
**URL DE VALIDACIÓN**  
<https://verifica.cordoba.es/>

aplicación, y su envío al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a través de dicha BDNS.

**CUARTO:** Delegar en la Presidencia del IMDECO la facultad para realizar las actuaciones y resolver los procedimientos relacionados en el apartado quinto del informe del Servicio de Administración de fecha 23/02/2026 (csv uVOFmRCfRF3zCrgjLxe8jMTtceEJ3uw), así como para realizar cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

**QUINTO:** Publicar el acuerdo de delegación al que se refiere el apartado anterior en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

**SEXTO:** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios de Administración y Contabilidad, así como al resto de los Servicios Administrativos que proceda, en su caso, para su conocimiento y efectos oportunos.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes, el presente certificado de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, que firmo en Córdoba a fecha de firma electrónica.

V.º B.º

LA PRESIDENTA

MARIA ISABEL ALBAS VIVES

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta  
14010 CORDOBA  
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11  
Código RAEI JA0140214  
[www.imdcordoba.es](http://www.imdcordoba.es)

FIRMANTE

FERNANDO TOMAS CIVANTOS NIETO

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmXkbJcE4UzVk5arxKPAPceTJgg

NIF/CIF

\*\*\*\*472\*\*

\*\*\*\*718\*\*

FECHA Y HORA

06/04/2026 12:25:47 CEST

06/04/2026 13:44:18 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmXkbJcE4UzVk5arxKPAPceTJgg

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 306d14db1338a7fbf7e051ecb3b0d82f1c317f51

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0000021_2026_uVOFm7563709730817257222554094
Órgano:	LA0000021 - IMDECO
Fecha de captura:	06/04/2026 09:47:10
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmXkbJcE4UzVk5arxKPAPceTJgg



Código QR para validación en sede